JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No 002
CONTRATO No ALC100-20-07-012/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Número del Contrato	No. SUMINISTRO ALC 100-20-07-012 de 2024				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios logísticos y operacionales incluido el suministro de alimentos preparados (tipo bolsa) para eventos institucionales a lo largo del año.				
Supervisor	IDILIA YANETH CHICA COSSIO – Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social				
Contratista	JAIDER ACEVEDO CASTAÑO con NIT. 70.813.540-1				
Valor inicial del Contrato	VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 26.888.800)				
Otrosí # 001	Del 11 de septiembre de 2024				
Valor otrosí # 001	Seis millones quinientos treinta y dos mil quinientos pesos ($6.532.500)				
Valor total	Treinta y tres millones cuatrocientos veintiún mil trescientos pesos ($33.421.300)				
Fecha del contrato	22 de julio de 2024				
Fecha de Inicio	23 de julio de 2024				
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2024				

TIPO DE SOLICITUD A REALIZAR
SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO **ALC100-20-07-012/2024**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que los servidores públicos de la Administración municipal de Jardín desempeñan sus funciones durante todo el año con dedicación, esfuerzo y compromiso, la cena navideña se presenta como una oportunidad para reconocer y valorar su trabajo incansable. En ese sentido, las festividades de fin de año, particularmente la Navidad, ofrecen un espacio ideal para fomentar el trabajo en equipo y fortalecer las relaciones interpersonales entre los empleados del municipio.

La organización de esta cena navideña contribuirá a estrechar los vínculos entre las diferentes dependencias y áreas de trabajo, promoviendo un ambiente de familiaridad y unidad, lo que impactará positivamente en la motivación, la colaboración y el desempeño laboral, resultando en un equipo más eficiente y cohesionado; además, esta celebración debe entenderse como una medida de bienestar

integral para los empleados, quienes a menudo enfrentan altos niveles de estrés derivados de la carga laboral.

Debido a que la Navidad es una fecha simbólica cargada de valores como la unidad, la paz y la solidaridad, como Administración municipal, es fundamental no solo promover estos valores en la comunidad, sino también reflejarlos internamente en la organización. Entretanto, la organización de eventos que beneficien a los servidores públicos, también mejora la imagen institucional de la Administración municipal, demostrando el compromiso con su personal, lo que, a su vez, fortalece la percepción de la ciudadanía respecto al gobierno local, posicionándolo de manera favorable para recibir el apoyo y la confianza de la comunidad.

En el marco de las actividades institucionales y en cumplimiento con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, el Municipio de Jardín, con el propósito de satisfacer las necesidades de interés institucional, debe promover actividades de bienestar laboral que fortalezcan la unión entre los empleados y su desarrollo integral, éstas acciones contribuyen a mejorar los procesos internos, consolidando el equipo de trabajo, generando satisfacción laboral y creando un ambiente positivo.

Por las razones expuestas, se hace necesario suscribir un Otrosí No. 002, para adicionar presupuesto a la ejecución del citado contrato.

2. ADICIÓN TÉCNICA

La Administración Municipal se beneficiará con el presente proceso contractual, así:

1. Cumplir con los programas establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Unidos, si es posible".
2. Cumplimiento de la misión y visión Institucional.
3. Fortalecimiento institucional.

ESPECIFICACIÓN	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALMUERZO ESPECIAL	Jugo	Cualquier fruta/sabor	90	$21.990	$1.979.100
	Proteína	Cordon bleu o Cañón de cerdo relleno			
	Cereal	Arroz especial			
	Alimento energético	Papas gratinadas			
	Ensalada	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc			
	Postre	Postre			
	Champaña	Copa de champaña			

Por lo mencionado anteriormente, se hace necesario suscribir el presente Otrosí 002 al **Contrato N° ALC100-20-07-012/2024**, con el fin de garantizar la provisión del suministro para cumplir con las diferentes actividades que el ente territorial considere pertinente desarrollar en el marco de su Plan Municipal de Desarrollo.

3. CLAUSULAS A MODIFICAR:

De acuerdo con lo explicado, se modificará la "Cláusula Cuarta. Valor del contrato" del contrato de prestación de servicios N° ALC100-20-07-012/2024, adicionando el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000), quedando así:

> Cláusula Cuarta. Valor del contrato: Para todos los efectos fiscales, el valor del presente contrato será por la suma de treinta y cinco millones cuatrocientos veintiún mil trescientos pesos ($35.421.300).

Para lo cual, se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal número 0000000803 del 30 de noviembre de 2024, rubro 2.1.2.02.02.006- comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, por valor de dos millones de pesos m/l ($2.000.000).

Las demás cláusulas contractuales quedarán vigentes y son exigibles para las partes.

IDILIA YANETH CHICA COSSIO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Idilia Yaneth Chica Cossio- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		05/12/2024
Revisó:	Idilia Yaneth Chica Cossio- Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			